



**OFICIO CIRCULAR N°**

**0094**

**MAT.:** Convocatoria Agenda Normativa 2019.

**ANT.:** Resolución Exenta N°11033/28.12.2012, modificada por la Resolución N°4767/30.10.2018, ambas del Director Nacional de Aduanas, que aprueban Manual de Agenda Normativa.

**ADJ.:** Formulario presentación de iniciativas.

**Valparaíso,**

05 MAR 2019

**DE: DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS**

**A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN**

Tengo el agrado de invitar a ustedes a participar del proceso de conformación de la Agenda Normativa del año 2019, herramienta de participación en la gestión del Servicio Nacional de Aduanas que da cumplimiento a lo establecido en la Ley N°20.500 y en la Resolución Exenta N°7.160 de 2014, de esta Dirección Nacional, fomentando la formación de alianzas de colaboración entre el sector público y privado, que permitan la alineación de visiones e intereses, a fin de mejorar la satisfacción y calidad de atención de nuestros usuarios.

En la presente convocatoria invitamos a los representantes del sector público y privado a presentar sus iniciativas, para conformar la cartera de medidas que serán trabajadas en la Agenda Normativa 2019, en el marco general de actualización y armonización de la legislación, normativa y procedimientos aduaneros.

Para estos efectos, se adjunta a este oficio un formulario de presentación, en el cual se debe describir la situación que se identifica como necesaria de actualización, las propuestas de solución que bajo vuestro análisis preliminar se vislumbran, y los beneficios que puede reportar.

Se solicita remitir sus propuestas, en dicho formulario, a los correos electrónicos [agendanormativa@aduana.cl](mailto:agendanormativa@aduana.cl) y [kquiroga@aduana.cl](mailto:kquiroga@aduana.cl), a más tardar el día 02.04.2019.

El formulario de presentación de iniciativas en formato Word, así como amplia información relativa al proceso de Agenda Normativa, su desarrollo y resultados obtenidos en años anteriores, informes trimestrales, etc., se encuentra disponible en la sección Publicación Anticipada / Agenda Normativa, del sitio electrónico [www.aduana.cl](http://www.aduana.cl).

Agradeciendo desde ya su valioso aporte, y solicitando dar la más amplia difusión a esta convocatoria, le saluda atentamente,



GLH/GPC/KQN/kqn

Sotomayor N°60  
Valparaíso  
+56 322134541  
[www.aduana.cl](http://www.aduana.cl)



**JOSÉ IGNACIO PALMA SOTOMAYOR**  
DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

11249



**DISTRIBUCIÓN:**

SRES. CÁMARA ADUANERA DE CHILE  
SRES. ASOCIACIÓN NACIONAL DE AGENTES DE ADUANA  
SRES. CÁMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO  
SRES. CONFEDERACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y DEL COMERCIO – CPC  
SRES. CONSEJO ADUANERO PÚBLICO PRIVADO  
SRES. FEDERACIÓN DE PRODUCTORES DE FRUTA - FEDEFruta  
SRES. SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA - SNA  
SRES. SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL - SOFOFA  
SRES. CÁMARA MARÍTIMO PORTUARIA DE CHILE  
SRES. ASOCIACIÓN GREMIAL DE TRANSPORTE EXPRESO DE CHILE  
SRES. ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES- ASOEX  
SRES. ASOCIACIÓN GREMIAL CHILENA DE EMPRESARIOS DEL TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA POR CARRETERA - AGETICH  
SRES. ASOCIACIÓN GREMIAL DE INDUSTRIALES DE VALPARAÍSO - ASIVA  
SRES. ASOCIACIÓN LOGÍSTICA DE CHILE - ALOG  
SRES. ASOCIACIÓN NACIONAL DE ARMADORES - ANA  
SRES. ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES DE MANUFACTURAS - ASEXMA  
SRES. CAMARA NACIONAL DE COMERCIO SERVICIOS Y TURISMO DE CHILE - CNC  
SRES. CONFEDERACIÓN NACIONAL DE DUEÑOS DE CAMIONES  
SRES. CÍRCULO DE PILOTOS  
SRES. DIRECTORES DE SERVICIOS PÚBLICOS RELACIONADOS: SAG, SERNAPESCA, DGAC, DIFROL, SII, TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ISP, DIRECTEMAR  
SRES. SONAMI  
SRES. COCHILCO  
SRES. CÁMARA REGIONAL DE COMERCIO DE VALPARAÍSO  
SRES. DIRECTORES REGIONALES Y ADMINISTRADORES DE ADUANAS  
SRES. SUBDIRECTORES Y JEFES DE DEPARTAMENTO DE STAFF  
SRES. USUARIOS DEL SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS Y OPERADORES DEL COMERCIO EXTERIOR EN GENERAL  
SRES. Y SRAS. FUNCIONARIOS DEL SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS





## FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS AGENDA NORMATIVA 2019

<b>Organización proponente</b>	
<b>Nombre persona de contacto</b>	
<b>E-mail, dirección y/o teléfono de contacto</b>	
<b>Materia</b>	
<b>Descripción y Justificación del problema</b>	
<b>Propuesta de solución</b>	
<b>Impacto y beneficios esperados de la solución</b>	
<b>Normativa involucrada (legal y reglamentario o administrativa)</b>	
<b>Observaciones (USO INTERNO)</b>	

**INSTRUCCIONES DE LLENADO:** ORGANIZACIÓN: Indicar nombre de la organización a la que pertenece.

- NOMBRE: Indicar nombre del funcionario de contacto en la institución.
- MATERIA: Indicar el área dentro de la normativa aduanera a que se refiere la propuesta.
- DESCRIPCIÓN: Desarrollar, explicar o justificar la revisión, adecuación o generación de la norma a que se refiere la propuesta, indicando la descripción del problema.
- PROPUESTA DE SOLUCIÓN: Indicar las vías posibles de solución del problema planteado.
- BENEFICIOS: Describa los principales beneficios.
- NORMA LEGAL o REGLAMENTARIA: Indicar normas de rango legal y/o reglamentario que están relacionadas con la propuesta.